



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 406.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Nombrar, con carácter ad-honorem, a las personas que más adelante se dirán, quienes se encargarán del manejo de los fondos del proyecto denominado "Fortalecimiento de los Consejos para la Gobernabilidad en los ámbitos de Seguridad, Educación, Sustentabilidad Ambiental, Crecimiento Económico y Empleo" Fase II, con Código Contable No. 2640, con una asignación de Un millón de dólares exactos (US\$1,000,000.00), cuya Fuente de Financiamiento es Donación China (Taiwán) 2014 – 2019, con una vigencia del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, siendo la Unidad Ejecutora la Presidencia de la República/Secretaría de Gobernabilidad, Área de Gestión 01 – Conducción Administrativa del Gobierno, Unidad Presupuestaria 056 – Proyectos Prioritarios Diversos para el Desarrollo Económico y Social del país, Línea de Trabajo 75 – Fortalecimiento de Políticas para la Administración Pública Salvadoreña, Clasificación del Gasto 22 – Gasto de Capital, Cifrado Presupuestario 00-0800-01-056-75-22-5. A los mismos efectos, la Unidad Ejecutora antes indicada deberá aperturar una cuenta para el manejo de los fondos del proyecto en un banco del Sistema Financiero que reúna las condiciones necesarias para prestar el servicio a entera satisfacción de la Institución, cuyo nombre de la Cuenta es el siguiente: SETEFE-PR/SGyCP-Proyecto 2640, mismo que deberá estar seguido del número de la cuenta bancaria, clase de cuenta y nombre del Banco. La estructura definida para la ejecución y seguimiento del Proyecto, es como a continuación se indica:

ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

José Antonio Morales Tomas, Subsecretario de Gobernabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Coordinador del Proyecto.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

Franzi Hasbún Barake, Secretario de Gobernabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Encargado de Fondo Rotativo.

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Claudia Teresa Avelar Meza, Asesora de Despacho.

CARGO AD-HONOREM:

Refrendaria.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

José Antonio Morales Tomas, Subsecretario de Gobernabilidad.

CARGO AD-HONOREM:

Refrendario.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Rigoberto Palacios Panameño, Jefe de Contabilidad.

**CARGO AD-HONOREM:**

Contador del Proyecto.

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Jorge Iván Ayala García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

**CARGO AD-HONOREM:**

Proveedor.

El presente Acuerdo da sustentación al proyecto denominado "Fortalecimiento de los Consejos para la Gobernabilidad en los Ámbitos de Seguridad, Educación, Sustentabilidad Ambiental, Crecimiento Económico y Empleo, Fase II" por medio del cual se busca la implementación de espacios de diálogo por medio de los cuales se generarán políticas públicas consensuadas que aborden los principales problemas de la población y que fomenten la coherencia social y que permitan responder a las necesidades del país con enfoque de inclusión.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de agosto de dos mil quince.



*[Firma]*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*[Firma]*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.